



INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Proyecto de distribución de utilidades aprobado*

FECHA: *26 de marzo de 2019*

La Asamblea de Accionistas de GRUPO NUTRESA S. A., en la reunión ordinaria celebrada hoy 26 de marzo de 2019, aprobó el proyecto de distribución de utilidades que se transcribe a continuación, y en virtud del cual el dividendo por mes entre abril de 2019 y marzo de 2020 se fija en \$51 por acción.

Esta propuesta representa un incremento del 8% respecto del dividendo actual.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

PRIMERO: *Tomar de las utilidades no gravadas del ejercicio 2018, que ascienden a \$510.161.478.339,00 la suma de \$281.595.556.296,00 para el pago del dividendo de que trata el siguiente ordinal.*

SEGUNDO: *Decretar un dividendo mensual de \$51,00 por acción, durante los meses de abril de 2019 a marzo de 2020, inclusive, sobre 460.123.458 acciones en circulación, para un total de \$281.595.556.296; el cual se cancelará entre los días 15 y 25 del respectivo período, teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago y los cuatro (4) días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes.*

TERCERO: *Llevar a la “Reserva Ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas” la suma de \$228.565.922.043,00.*